

## ACTA DE LA ASAMBLEA

Siendo las 10:15 horas del 28 de enero de 2023, el presidente de la Real Federación Canaria de Vela, D. Rafael Bonilla Paz toma la palabra dando la bienvenida a la reunión agradeciendo la asistencia de los convocados a la misma.

Los temas de la orden del día a tratar son los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Presentación y aprobación de las cuentas del 2022
- 3.- Presentación y aprobación del presupuesto 2023
- 4.- Lectura y aprobación del Calendario de Regatas
- 5.- Lectura y aprobación de la Guía Deportiva
- 6.- Lectura y aprobación de la Memoria Deportiva 2022
- 7.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión:

- D. Antonio del Castillo-Olivares Navarro, en representación del estamento de deportista.
- D. Pedro González Acosta, en representación del Real Club Náutico de Tenerife.
- D. Francisco Bautista Betancor, en representación del estamento de jueces.
- D. Héctor Acevedo Hernández en representación del Real Club Victoria.
- D. Pablo Quintana Labarta, en representación del estamento Deportista.



- D. Juanso Romay, en representación del Real Club Náutico de Gran Canaria.
- Doña Lucia Sánchez, en representación del Club Benahoare La Palma.
- D. David Gómez Rojo, en representación de la Federación Insular de Vela de Tenerife.
- D. Alejandro Cabrera Mesa, en representación del estamento de técnicos.
- D. Adrián Cruz López, en representación del estamento de técnicos.
- D. Guiomar Bonilla Paz en representación del estamento de técnicos.
- D. Jaime Pérez Badía en representación del estamento deportista.
- D. Isabel Hernández Peña, en representación del estamento deportista.
- D. Felipe Brito Cañada, en representación estamento deportista.
- D. Juan Manuel Cerezo Ruiz, en representación estamento deportista.
- D. Jorge del Corral, en representación del Club Marítimo Varadero.
- D. Francisco Olivares Abengozar, en calidad de tesorero de la Real Federación Canaria de Vela.
- D. Rafael Bonilla Paz, en representación estamento de jueces.

No habiendo propuestas de los asamblearios a los temas a tratar, comienza la reunión actuando como secretario el director técnico de la Federación por ausencia de D. Alejandro de Juan González, D. Guiomar Bonilla Paz.

Toma la palabra Guiomar Bonilla, comienza con la lectura del acta anterior, se aprueba la lectura por unanimidad sin oposición a la lectura de esta. Antes de comenzar, comenta Rafael una cuestión a



tener en cuenta, es la posición en el 2 puesto en el Ranking haciendo hincapié en la mejora con respecto a otros años.

Rafa toma la palabra para presentar el estado de las cuentas comentando que son provisionales ya que no está cerrado el año por que la asesoría se ha demorado con las mismas y que en marzo se hará una Asamblea extraordinaria para su presentación definitiva. Acto seguido toma la palabra D. Francisco Olivares (tesorero de la Federación) aclarando nuevamente el estado de las cuentas.

Toma la palabra Jaime Pérez comenta que faltan algunas partidas que no reflejan gastos e ingresos a lo cual Francisco Olivares responde que efectivamente es por eso por lo que en marzo estarán perfectamente detalladas.

Se da entrada al 3 punto del orden del día y comenta el tesorero que el presupuesto para el 2023 asciende a 536.315,00€ tanto en ingresos como en gastos, siendo estos importes los más acertados posibles en relación con la situación económica de la Federación. Rafa a su vez menciona que este año se ha reducido el importe a diferencia del 2022 en gastos por la situación económica en general.

Comenta D. Jaime Pérez Badía que si en la partida de competiciones nacionales e internacionales para el gasto de dicho importe recibiremos más subvención cuantos más gastos se produzcan, a lo que aclara Guiomar que ese gasto hace referencia al gasto general (sueldos, traslados, alojamientos etc) y que no hay mas partidas de subvenciones para este tema ya que el importe recibido es el que nos den y que estamos haciendo frente al gasto con los recursos propios de la Federación.

Respecto a esto, Jaime pide que para una mayor claridad en el presupuesto se haga un desglose de la cuenta del Centro Canario de Vela (Base y Pantalán) por los distintos conceptos de ingresos que



genera el mismo, se acuerda se haga detalladamente en la siguiente reunión.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad y se da paso al punto 4 y 5 del orden del día.

Punto5.- Guía Deportiva. Toma la palabra el director técnico Guiomar Bonilla. En cuanto a este tema añade que no se ha cambiado de la guía deportiva casi nada salvo el tema de los IQFOIL y SNIPE ya que lo demás sigue igual. El cambio en IQFOIL se refiera al añadido de 3 masculinos y 3 femeninos sub-19 se ha quitado sub-17 ya que todos están navegando en sub 19, y en IQFOIL ha habido un incremento de 18 tablas y 30 Techno y se definen una serie de requisitos en Snipe para los femeninos, mixtos y resto de regatistas. En la clase Snipe se ha puesto 4 plazas absolutas incrementando con una plaza juvenil siempre que hayan 3 o 4 embarcaciones en el agua y además una plaza mixta siempre y cuando estén en el 60% de la lista general, no se ha pedido un número mínimo, para potenciar y beneficiar la clase mixta en las regatas al igual que en categoría femenina. En caso de no cubrir alguna de las tres plazas el orden del reparto sería el siguiente: femenino, mixto, juvenil y absoluto, se pone un ejemplo: si no hubiera femenino, primero el mixto, después el juvenil y por último el absoluto. En resumen, estos son los únicos cambios que se han hecho ya que por la experiencia de otros años lo demás funciona perfectamente. Comentar que se está pensando para el año que viene hacer una reestructuración de la vela infantil empezando con el optimist y con un ranking insular para que los regatistas puedan participar en los campeonatos clasificatorios ya que estamos teniendo problemas con la clase AECIO, tenemos más de 260 regatistas de la clase optimist y 190 tarjetas asociativas. Eso nos perjudica a la hora del reparto de las plazas para el Campeonato de España.



El año pasado había 20 plazas de las cuales 6 eran sub-13 obligatoriamente y 6 femeninas y este año nos han recortado a 17 plazas.

Se quiere sugerir una propuesta a la Federación Española para que se cree un Campeonato de España sub-13 para que no reste plaza a los sub 16 que cumplen 13 años y se quedan en el limbo y potenciar la vela para que todos puedan participar en los clasificatorios insulares y que exista mas de una regata insular copiando a los baleares. Toma la palabra Rafael y no habiendo oposición a este punto queda aprobada la Guía Deportiva.

Toma la palabra Rafa para el punto 4.- Calendario de Regatas. Comenta que la idea es tener un calendario unificado para Canarias. La guía se ha dividido en copas y campeonatos de Canarias, Regatas clasificatorias otra clase, Eventos Internacionales en Canarias, Cruceros y todas las Regatas de interés que han aportado los diferentes clubs solicitando a los asamblearios que se haga la mayor difusión de ello.

Interviene Alejandro Cabrera comentando una modificación en el Trofeo Aecio indicando que se ha añadido un día más de Regata para dar mayor impulso y conseguir una mayor participación insular y nacional.

Toma la palabra D. Pedro y pregunta sobre el Cto de España de Cruceros, no teniendo claro las regatas clasificatorias a nivel del circuito canario sobre todo en Tenerife. El presidente, Rafael aclara y define todas y cada una de las Regatas Clasificatorias y sus fechas.

Entran otras propuestas de cambio de fechas por parte de Pedro, Juanso Romay y Jaime, así como de Regatas Clasificatorias, llegando a un acuerdo común para el año 2024 y 2025 y proponen algunas modificaciones de la Guía para el 2023.



Se presentan por parte de varios asamblearios otras propuestas de cara al año 2024 y 2025 y no habiendo oposición se aprueba por unanimidad el Calendario de Regatas.

Toma la palabra Guiomar Bonilla para tratar el punto 6.- Memoria Deportiva 2022, haciendo un resumen de los resultados obtenidos, los diferentes eventos desarrollados a nivel nacional, así como la inclusión de un medallero en la misma donde se incluyen los resultados de los regatistas en Copas y Campeonatos de España, Campeonatos del Mundo y Campeonatos de Europa. Informa que con los regatistas del medallero se realizará en marzo el reconocimiento de los logros obtenidos del año 2022 a los diferentes regatistas al igual que año pasado, para ello se ha presentado un proyecto a la Disa solicitando el apoyo económico de dicho evento y estamos a la espera de respuesta.

Toma la palabra Rafael Bonilla en el punto 7.- Ruegos y preguntas. D. Pedro González toma la palabra aludiendo la problemática de la designación de entrenadores y miembros del comité que dicha designación se consulte previamente a los clubs.

El presidente Rafael Bonilla, toca el tema de la subvención del Desplazamiento de material aclarando que el año pasado no cobramos esta subvención y la Federación corrió con todos los gastos llegando a una situación económica apurada y con respecto a esto y habiéndose reunido con D. Manuel López (Director Gral de Deportes) nos comunicó que este año si la recibiríamos sin tener claro el importe destinado a ello. Por este motivo Rafa propone que en caso de no obtenerla en fecha de Junio o Julio, los diferentes clubs tendrán que colaborar en el gasto.



D. Jorge del Corral, comenta si cabe alguna posibilidad de hacer que la Federación no dependiera tanto de las subvenciones y fuera más independiente económicamente con recursos propios, a lo que Rafa contesta que ese tema se está estudiando.

Este tema se continúa tratando entre los miembros de la reunión con diferentes aportaciones de ideas que no se redactan por no ser uno de los puntos de la orden del día.

Así mismo se acuerda en la siguiente reunión tratar el tema del Plan de Tecnificación.

Toma la palabra el presidente, Rafael Bonilla agradeciendo la asistencia y la colaboración de los asamblearios presentes convocados a la reunión dando por terminada la misma.

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de enero de 2023

Firma  
Presidente  
Rafael Bonilla Paz

Firma  
Secretario suplente  
Guiomar Bonilla Paz





**Real Federación Canaria de Vela**

C/ Joaquín Blanco Torrent s/n  
35005-Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf. 928234769 fax 928242468



**Gobierno de Canarias**

C/ Joaquín Blanco Torrent s/n 35005-Las Palmas de Gran Canaria  
Nif G35323278 Rgt E.D.C. 1547/93C - Tlf. 928234769 [info@federacioncanariadevela.org](mailto:info@federacioncanariadevela.org)

